

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32785** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 178/2008, dimanante de autos número 852/08, a instancia de Francisco José Soria García contra Inversiones Antonio Aguilar S.L, en la que con fecha veintiocho de octubre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inversiones Antonio Aguilar S.L. con CIF B91133207 en situación de Insolvencia por importe de 19.149,28 euros de principal, más la cantidad de 3.289,85 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de octubre de 2.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090079024-1